Acta número: 187
Fecha: 21/junio/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 10:34 Horas
Instalación: 10:39 Horas
Clausura: 10:59 Horas
Asistencia: 28 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de las diputadas Norma Araceli Aranguren Rosique y Marlene Martínez Ruiz, y de los diputados Euclides Alejandro Alejandro, Miguel Ángel Moheno Piñera y Miguel Armando Vélez Mier y Concha.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró formalmente instalados y abiertos los trabajos de la sesión y del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Seguidamente, la Diputada Segunda Secretaria, Soraya Pérez Munguía, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Declaratoria formal de apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado; e instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Informe al Pleno a cargo de la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, Presidenta de la Comisión Permanente, sobre los motivos que originaron convocar al Primer Período Extraordinario de Sesiones. V. Dictámenes para su discusión y aprobación, en su caso. V.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. VI. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.

Siendo las diez horas con cuarenta y un minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado

a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra a la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, Presidenta de la Comisión Permanente, para que informara al Pleno sobre los motivos que originaron la convocatoria al Primer Período Extraordinario de Sesiones, quien en uso de la tribuna manifestó: Con su venia Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar. De mis compañeras diputadas integrantes de ese órgano directivo. Compañeras y compañeros miembros de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Público que nos acompaña en este Salón de Sesiones y a través de medios electrónicos. Amigos de los medios de comunicación. Muy buenos días. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, primer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 72 del Reglamento Interior del Congreso del estado de Tabasco, como Presidenta de la Comisión Permanente, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, me permito darles a conocer las razones, que dieron origen a este Primer Período Extraordinario de Sesiones, al cual se convocó bajo el siguiente contexto. Como recordaremos las comisiones ordinarias son órganos colegiados, que a través de la elaboración de dictámenes o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Y precisamente en este período atenderemos un Dictamen emitido por la Comisión de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, dicha Comisión atiende el

mandato contenido en el Decreto 013 publicado en el Periódico Oficial del Estado 6492 B, de fecha 24 de noviembre de 2004, por el que el Congreso del Estado creó la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente, como un reconocimiento que se otorga cada dos años a las personas, comunidades y organizaciones de cualquier tipo, que por su actividad, trayectoria o conocimiento, contribuyan o hayan contribuido ejemplarmente a la prevención, conservación o restauración de ecosistemas afectados o en riesgo de degradación, dentro del territorio tabasqueño. En el presente año se debe de otorgar este reconocimiento, por lo que para ello mediante el acuerdo de fecha 15 de febrero de 2023, a propuesta de la referida Comisión, el Pleno aprobó integrar el Consejo de Premiación expidiendo el Decreto 142; posteriormente, el 28 de ese mes la citada Comisión Ordinaria emitió una convocatoria pública abierta para recibir postulaciones y concluido el procedimiento respectivo, así como la revisión por parte del Consejo de premiación este formuló la propuesta que consideró pertinente. Con base en lo anterior y en cumplimiento con el Decreto citado, la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, en sesión con fecha 6 de junio del año en curso, emitió un Dictamen con proyecto de Decreto, mediante el cual se propone otorgar la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; por sus acciones de protección al medio ambiente, al impulsar la creación y conservación de áreas naturales protegidas dentro del territorio del Estado de Tabasco. De igual manera, a propuesta del Consejo de Premiación, dictaminó otorgar mención honorífica, al Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos, por logro académico, toda vez que ha realizado investigaciones, estudios y publicaciones científicas relacionadas con la flora y fauna del Estado de Tabasco. El dictamen señalado, debe ser sometido y en su caso, aprobado por el Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para que este Poder Público esté en condiciones de entregar en sesión solemne estos importantes reconocimientos. Por lo anterior, como nos encontramos en período de receso y conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 39, fracción I, de la Constitución Política local, el Congreso del Estado, puede reunirse en períodos o en sesiones extraordinarias. El pasado 20 de junio las y los integrantes de la Comisión Permanente acordamos convocar a este Primer Período Extraordinario de Sesiones. Este Período Extraordinario de Sesiones, constará de dos sesiones: La primera para dar a conocer, discutir y en su caso, aprobar el Dictamen antes señalado, mismo que fue circulado previamente a todos ustedes junto con el Acuerdo Parlamentario aprobado.

Y en la segunda en su caso, será una Sesión Solemne en la que se entregará la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente en su edición 2023, al Biólogo Juan Carlos Romero Gil; así como una mención honorífica mencionada para el Doctor Carlos Manuel Burelo Ramos. Compañeras y compañeros diputados, personas que nos acompañan. Para quienes integramos la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, es motivo de satisfacción saber que Tabasco cuenta con personas comprometidas y trabajando a favor del medio ambiente como las que hoy serán galardonadas. Sabemos la importancia que tiene coadyuvar a promover y respetar el derecho humano que todas y todos tenemos, a un medio ambiente sano para el debido desarrollo. Por ello consideramos que se debe ser aprobada la entrega de la Medalla y la Mención Honorífica señalada, pues independientemente de que estamos cumpliendo con un mandato previamente establecido esperamos incentivar a mas tabasqueñas y tabasqueños a seguir trabajando, para que las futuras generaciones tengan un ambiente sano que les permita desarrollarse plenamente. Muchas gracias a todos ustedes.

Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jesús Selván García.

Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos, se integró a los trabajos el Diputado Héctor Peralta Grappin.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; mismo que había sido circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura. Por lo que propuso al Pleno, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de esta Soberanía, la propuesta de dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria sometió a consideración del Pleno la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen citado por el Diputado Presidente, e informó que había resultado aprobada con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo

Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente expresó que toda vez que había sido aprobada la dispensa a la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023; se procedería a su discusión, primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un Artículo, por lo que solicitó a las diputadas y diputados que desearan intervenir en la discusión del Dictamen en lo general, se anotaran ante la Diputada Primera Secretaria, señalando si era a favor o en contra. No anotándose ninguna Diputada o Diputado para la discusión del Dictamen en lo general. Por lo que el Diputado Presidente solicitó a las diputadas y diputados que desearan reservar algún artículo en lo particular, se anotaran ante esa Presidencia dando a conocer el o los artículos que desearan impugnar. No reservándose ningún artículo del Dictamen para su discusión en lo particular. En atención a ello, el Diputado Presidente, señaló que se procedería a la votación del mismo en un solo acto, tanto en lo general, como en la totalidad de sus artículos en lo particular, por lo que solicitó a la Diputada Primera Secretaria, que en votación ordinaria sometiera el Dictamen a la consideración del Pleno.

Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria, sometió la consideración de la Soberanía, el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, tanto en lo general como en unión de la totalidad de los artículos en lo particular, mismo que resultó aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño

Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, Fabián Granier Calles, David Gómez Cerino, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Beatriz Vasconcelos Pérez y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, con base en el resultado de la votación, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Dictamen con proyecto de Decreto de la Comisión Ordinaria de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental, relacionado con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023. Ordenando la emisión del Decreto correspondiente y el envío de su original al Ejecutivo del Estado, para publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo instruyó fuera publicado en la página oficial de internet de este Congreso. Solicitando a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, realizara los trámites correspondientes.

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, del día veintiuno de junio del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima, que sería una Sesión Solemne, en la que se haría entrega del reconocimiento de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente 2023, que se llevaría a cabo el día hoy a las 12:00 horas, en este Salón de Sesiones.

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR.
PRESIDENTE.

DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ.
PRIMERA SECRETARIA.